



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las Normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato. Quien suscribe, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, convoca a sus integrantes a la sesión ordinaria el día lunes 02 de septiembre de 2019, a las 10 hrs. con duración hasta las 12 hrs., en el sala 6 de la Plaza Galereña, primer piso, Carretera. Guanajuato-Juventino Rosas km. 6, Guanajuato, Gto., para desahogar el siguiente:

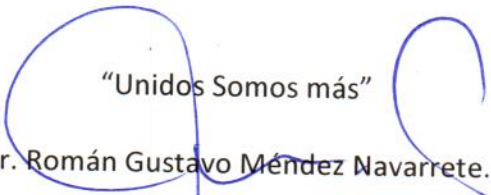
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Seguimiento de acuerdos. Anexo 1;
4. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas de la sesiones ordinaria; del 05 de agosto de 2019 codificada como CPC-2019-008. Anexo 2;
5. Informe de la Presidencia. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 3;
6. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 4;
7. Presentación de los trabajos y resultados efectuados en el Primer Encuentro de la Sociedad Civil con los Comités de Participación Ciudadana organizado por la Red Nacional de Comités de Participación ciudadana, por Katya Morales Prado e Hilda Marisa Venegas Barboza. Anexo 5 y 5.1;
8. Presentación de los formatos de convenio a celebrar con las instituciones académicas y con los gremios y organizaciones de la sociedad civil, por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 6 y 7.

9. Delegación en la comisión de vinculación para la gestoría y trámite de la firma de los convenios de vinculación con instituciones académicas y gremios, por la Mtra. Katya Morales Prado;
10. Solicitud de designación de fecha para la mesa de trabajo con la finalidad de revisar los trabajos para la propuesta de modificación de las normas de carácter interno, por la Mtra. Katya Morales Prado;
11. Formato de informe Final, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 8;
12. Presentación verbal de proyectos del Tribunal de Justicia Administrativa- Comisión Ejecutiva, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete;
13. Presentación Verbal de resultados en visita a los municipios, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete;
14. Informe de seguimiento al requerimiento realizado a la Secretaría Ejecutiva relativo a información del Comité Coordinación y Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, por el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero;
15. Asuntos Generales;
16. Clausura de la sesión.

Guanajuato; Gto. 30 de agosto de 2019

Atentamente.


"Unidos Somos más"
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.

Acta de la sesión ordinaria del 02 de septiembre de 2019 del Comité de Participación Ciudadana. CPC-2019-O/09

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como 5, 6, y 7 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las diez horas con diez minutos del día dos de septiembre de dos mil diecinueve, quienes suscriben la presente acta se reunieron en el piso 1, sala de juntas número seis de la plaza Galereña, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas, km. 6, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Seguimiento de acuerdos. Anexo 1;
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesiones ordinaria; del 05 de agosto de 2019 codificada como CPC-2019-O08. Anexo 2;
- V. Informe de la Presidencia. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 3;
- VI. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 4;
- VII. Presentación de los trabajos y resultados efectuados en el Primer Encuentro de la Sociedad Civil con los Comités de Participación Ciudadana organizado por la Red Nacional de Comités de Participación ciudadana, por Katya Morales Prado e Hilda Marisa Venegas Barboza. Anexo 5 y 5.1;
- VIII. Presentación de los formatos de convenio a celebrar con las instituciones académicas y con los gremios y organizaciones de la sociedad civil, por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 6 y 7.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- IX. Delegación en la comisión de vinculación para la gestoría y trámite de la firma de los convenios de vinculación con instituciones académicas y gremios, por la Mtra. Katya Morales Prado;
- X. Solicitud de designación de fecha para la mesa de trabajo con la finalidad de revisar los trabajos para la propuesta de modificación de las normas de carácter interno, por la Mtra. Katya Morales Prado;
- XI. Formato de informe Final, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 8;
- XII. Presentación verbal de proyectos del Tribunal de Justicia Administrativa- Comisión Ejecutiva, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete;
- XIII. Presentación Verbal de resultados en visita a los municipios, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete;
- XIV. Informe de seguimiento al requerimiento realizado a la Secretaría Ejecutiva relativo a información del Comité Coordinación y Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, por el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero;
- XV. Asuntos Generales;
- XVI. Clausura de la sesión.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.	Presidente del Comité.
Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero.	Integrante del Comité.
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza.	Integrante del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado.	Integrante del Comité.

Estando presentes todos los integrantes se declara quórum legal para el desahogo del orden del día, se procede a firmar la hoja de asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Con respecto del punto XV, el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, comenta que agregará un punto en asuntos generales, llegando a ese apartado lo pondrá en conocimiento de los demás integrantes de este Comité.

Así mismo, el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, hace una observación con respecto a la emisión de las convocatorias, solicitando que las siguientes convocatorias sean emitidas por el Presidente de este Comité, y no a través de la Secretaria, ya que no lo señala la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, ni las normas de carácter interno, establecen que sea a través de algún compañero.

El Dr. Román Méndez recuerda al compañero Rodríguez Fonseca, al respecto de las Normas de Carácter Interno, donde se consigna que las convocatorias serán con el apoyo de la Secretaría. Sin embargo, acepta la recomendación.

No habiendo algún otro comentario al respecto del orden del día se da aprobada por unanimidad de votos.

III. Seguimiento de acuerdos. Anexo 1.

La Mtra. Katya Morales Prado, puntualiza, que aún se encuentra acuerdos pendientes por depurar, así mismo establece que los acuerdos que están a cargo de cada integrante de este Comité realicen el llenado de actualización para poder darle seguimiento a los acuerdos.

CPC-2019-O/07-01.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda que para el día miércoles 04 de septiembre a las 12:00 hrs, harán llegar a la Lic. María Alejandra Aguilar Durán, lo correspondientes, respecto del seguimiento de acuerdos.

IV. Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria; del 05 de agosto de 2019 codificada como CPC-2019-O08. Anexo 2.

Respecto de este punto, el Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, hace el comentario que con respecto de esta acta hace las siguientes observaciones:

En relación al punto V, siendo este el Informe de Presidente por parte del Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, en redacción de este punto se mezclan dos aspectos diversos, por una parte las actividades del presidente que posteriormente aparecen en el punto IX, respecto de este punto se había mencionado en sesiones anteriores que no era sujeto a votación y no por aprobación por parte de este Pleno de este Comité además que en la Ley del Sistema y en las Normas de Carácter Interno no establece un informe por parte de la presidencia de sus actividades. Respecto de esto también hace la mención que en la sesión pasada el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero había propuesto un formato para la realización de las actividades del Comité y que se menciona también en el punto número IX.

Por otra parte, en el punto VII, en relación de este punto en el acta no hace mención, de dos aspectos, como primero, que hace mención el Mtro. Julio Fonseca que primero se hiciera una revisión a través de una mesa de trabajo para revisar su pertinencia de aplicación en Guanajuato, como segundo aspecto no se establece lo que el Mtro. Jaime

Fernando Revilla Guerrero sobre la congruencia de aplicar el proyecto en este estado, cuando existe un problema de transparencia y acceso a la información.

Por ultimo hace la referencia que en la última parte de dar fe, no lo establece dentro de las Normas de Carácter interno que la buena fe se está dando en los acuerdos ya que es un colegiado.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Katya Morales Prado, puntualiza que el acta redactada se le fue enviada con cinco días después de levantada la sesión, solicitando que todas las observaciones que se tuvieran derivada de las actas fueran trabajadas en el transcurso del mes, para efecto del día de la celebración de la siguiente sesión solo sea cuestión de hacer las observaciones pertinentes a aquellos puntos que no se resolvieron por su fondo.

Así mismo, el Dr. Román Méndez hace la aclaración que el formato de actas se va llevando a cabo con esas leyendas desde que él era Secretario, lo que se le hace extraño, pero que con gusto atiende la recomendación.

CPC-2019-O/07-02.- Acuerdo.- Por unanimidad se acuerda que se enviarán las observaciones necesarias para el día viernes 06 de septiembre del presente año.

V. Informe de la Presidencia. Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 3.

Al respecto de este punto, el Mtro., Jaime Fernando Revilla Guerrero, sugiere verificar si genera una actividad posterior, con apoyo de los integrantes del Comité y la Asistente María Alejandra.

VI. Informe de Correspondencia. Lic. María Alejandra Aguilar Durán. Anexo 4.

CPC-2019-O/07-03.- Acuerdo.- por unanimidad de votos se acuerda que se revisarán los informes de correspondencias, para identificar qué correspondencia se deriva para darle un seguimiento, así como el día que se lleve a cabo la mesa de trabajo asentada en el acuerdo se identifiquen a que integrante de este Comité le corresponde.

VII. Presentación de los trabajos y resultados efectuados en el Primer Encuentro de la Sociedad Civil con los Comités de Participación Ciudadana organizado por la Red Nacional de Comités de Participación ciudadana, por Katya Morales Prado e Hilda Marisa Venegas Barboza. Anexo 5 y 5.1.

En uso de la voz, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, explica de manera breve lo que se vio en el encuentro de la Sociedad Civil, que por primera vez en dicho encuentro se tuvo la participación por parte de los ciudadanos.

La Mtra. Katya Morales Prado, reitera que uno de los resultados del tema en mención, que se derivó un de acuerdo es que a nivel nacional se hace visita a diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de dar a conocer el Sistema e invitar a participar en los Comités de Participación Ciudadana, y que a nivel nacional se estaría atacando de manera conjunta con los Comités de Participación Ciudadana, y se hizo un Calendario, para ir haciendo reuniones con empresarios, académicos para ir colaborando conjuntamente.

VIII. Presentación de los formatos de convenio a celebrar con las instituciones académicas y con los gremios y organizaciones de la sociedad civil, por la Mtra. Katya Morales Prado. Anexo 6 y 7.

En relación a este punto, la Mtra. Katya Morales Prado, establece que con base al artículo diecisiete y tres en su fracción XI, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, es una atribución de este Comité, y por lo tanto una obligación el realizar una vinculación de las autoridades encargadas en el combate a la corrupción con la ciudadanía en general, y se ha diseñado el establecimiento de convenios con las organizaciones académicas, en este caso con los gremios a fin de establecer vínculos, para hacer contactos y trabajar en conjunto, estos convenios no son convenios específicos, sino de contacto, para establecer grupos de trabajo y hacer una agenda conjunta tanto como las academias como los gremios, a fin de poder diseñar de una manera compartida con que se puede colaborar el Comité con ellos, qué se puede esperar, enseñar y aprender de ellos, así como se pueden establecer las bases para el combate a la corrupción. Se señala en estos convenios grupos de trabajo detalladamente, se elaboren las necesidades, proyectos y se cree en particular convenios específicos con cada uno de ellos.

La finalidad de dichos convenios, es acercamiento, para empezar contacto también en la academia para formar grupos de trabajo y así poder crear mecanismos que puedan combatir la corrupción.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, establece que por naturaleza de los convenios se realice una o dos mesas de trabajo para su análisis de cláusula por cláusula, y señalar cuál es el fin de esa cláusula y que va impactar. E inclusive invitar al titular de Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a la mesa de trabajo, para la aportación técnica- jurídica sobre los convenios como opinión.

Respecto de lo anterior, la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, establece que la mejor opción sería mandar las observaciones que cada uno pudiera tener respecto de los convenios, y que no se alargaran la aprobación de los mismos, así mismo ya se tomaron las propuestas por parte del Consejero Pablo López, Integrantes del Comité Coordinador, quien presentó y fue aprobado en el Pleno del Comité Coordinador su proyecto de vinculación.

A lo que le Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, puntualiza que pedirá de su parte el apoyo del Titular del Órgano Interno la revisión de estos convenios con las observaciones una vez tenido el punto de vista por parte del Contralor.

Aunado a lo anterior, el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, establece que el convenio debería ser firmado a través del Comité Coordinador, ya que el Comité de Participación Ciudadana no tiene dentro de sus atribuciones firma de convenios por lo que sugiere que sean tres partes los que se firmen. A lo que la Mtra. Katya Morales Prado, establece que tiene las dos versiones y que se defina de una vez cuál será en el que se harán las observaciones.

El Dr. Román Méndez puntualiza que es atribución del Comité de Participación Ciudadana el establecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil, a través de sus Normas de Carácter Interno, y recuerda que envió propuesta al respecto hacia la reforma de las mismas.

CPC-2019-O/07-04.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda que el convenio sea el que firma el Comité Coordinador y la Secretaría Técnica, por el cual se analizarán y hacer las observaciones pertinentes por parte de integrantes de este Comité de Participación Ciudadana.

CPC-2019-O/07-05.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda que respecto de los comentarios u observaciones que quieran hacer de los convenios se le harán llegar a la Mtra. Katya Morales Prado, con copia para los demás integrantes de este Comité para el día lunes 09 de septiembre.

IX. Delegación en la comisión de vinculación para la gestoría y trámite de la firma de los convenios de vinculación con instituciones académicas y gremios, por la Mtra. Katya Morales Prado.

CPC-2019-O/07-05.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda que se pase la comisión de vinculación para la gestoría y trámite de la firma de convenios.

- X. **Solicitud de designación de fecha para la mesa de trabajo con la finalidad de revisar los trabajos para la propuesta de modificación de las normas de carácter interno, por la Mtra. Katya Morales Prado.**

CPC-2019-O/07-06.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda que se enviarán los comentarios por parte de los integrantes de este Comité el día viernes 13 de septiembre para el análisis de las Normas de Carácter Interno del Comité de Participación Ciudadana.

- XI. **Formato de informe Final, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete. Anexo 8.**

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, explica que este formato ya había sido aprobado con anterioridad el año pasado, y que para enriquecer el mismo, con este formato se cruzaría con la información que se manda así como los dos archivos de excel que se presentaron en la Sesión del mes pasado sobre los avances de proyecto de Comité de Participación Ciudadana y de los proyectos de Comité Coordinador, que para avanzar es checar las actividades del Comité de Participación Ciudadana contra el Plan de Trabajo.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, hace una observación con el informe de la Comisión Ejecutiva, el informe de Comité Coordinador lo señala la Ley, y el que no señala la Ley es el informe del Comité de Participación Ciudadana.

El Dr. Román Méndez sugiere que por transparencia proactiva, se mantenga la emisión del informe del Comité de Participación Ciudadana y se realice el informe de la Comisión Ejecutiva.

CPC-2019-O/07-06.- Acuerdo.- Por unanimidad de votos se acuerda que la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, conjuntamente con la asistente la Lic. María Alejandra Aguilar Durán irán recopilando las actividades para efecto de tener el informe, dejando abierto para que cualquier integrante del Comité de Participación Ciudadana quiere enviar sus actividades para profundizarlo, lo haga llegar a la Lic. María Alejandra Aguilar Durán para el día viernes 13 de septiembre.

- XII. **Presentación verbal de proyectos del Tribunal de Justicia Administrativa- Comisión Ejecutiva, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.**

El Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, menciona que se considere el software que permita dar a conocer a la ciudadanía en tiempo y forma cada etapa del proceso que involucre desde las Contralorías Municipales hasta el Tribunal de Justicia Administrativa, y

se considere como presupuesto, así como cursos en líneas en materia anticorrupción como Comisión Ejecutiva para el ejercicio 2020.

Se suspende la sesión, puesto que se atiende a diversos ciudadanos, para posteriormente retomar la misma.

XIII. Presentación Verbal de resultados en visita a los municipios, por el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.

Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se continúa con la sesión ordinaria.

Respecto de este tema, el Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete, menciona que solicitará el apoyo de la asistente Lic. María Alejandra Aguilar Durán para entregar por escrito el concentrado de los resultados de las reuniones que se están llevando a cabo con las Contralorías. Resume que en el seguimiento de la Recomendación no Vinculante del Comité Coordinador del fortalecimiento normativo e institucional de las Contralorías, ha detectado en los municipios que las Contralorías no tiene reglamentos, carecen de personal, del área del seguimiento de obra pública, entre otros, y que el contraste entre el presupuesto de la cuenta pública con el presupuesto de la Contraloría, de manera general es de 1% el que se destina en las contralorías. Esto puede derivar en una recomendación no vinculante, específica a fortalecer las Contralorías Municipales.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, hace el comentario que una recomendación de asignación presupuestal tiene que ir vinculada a un resultado. El Dr. Román Méndez invita a los consejeros a que visiten junto con él las Contralorías Municipales, integrándose la Mtra. Katya Morales Prado para dar seguimiento con aquellos municipios que no se alcancen a visitar, para cumplir la visita a los 46 municipios del Estado.

XIV. Informe de seguimiento al requerimiento realizado a la Secretaría Ejecutiva relativo a información del Comité Coordinación y Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, por el Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero.

El Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero, explica que la Lic. Alejandra López Rodríguez, dio respuesta de manera parcial sobre el requerimiento del seguimiento al sistema, donde entra el Comité Coordinador y el Comité Rector de Fiscalización, y se señaló en la mesa de trabajo a los demás integrantes de este Comité que esta petición se la estaban haciendo a la Lic. Alejandra López, porque es vínculo a esas instancias, pero que para el seguimiento del sistema se debe hacer una catarsis de las atribuciones de lo que se ha hecho en Comisión

Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana dentro de las atribuciones de cada uno, y de esta manera se haga un análisis de las atribuciones que le competen a este Comité.

XV. Asuntos Generales.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, puntualiza que con respecto del tema que tenía lo hará de conocimiento para la siguiente sesión.

XVI. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las dieciséis horas con dieciséis y seis minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana



Román Gustavo Méndez Navarrete

Jaime Fernando Revilla Guerrero

Hilda Marisa Venegas Barboza

Julio César Rodríguez Fonseca

Katya Morales Prado



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO

**ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete.

Mtro. Jaime Fernando Revilla Guerrero.

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza.

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.

Mtra. Katya Morales Prado.